

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE
TRANSPORTE SANTA CATALINA PAPALLACTA S.A.**

A los 23 días del mes de marzo de 2018, en las calles Cap. Vela Darquea y General Quisquis, cantón Quijos, Provincia de Napo, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario Últimas Noticias, el día 17 de marzo de 2018, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Santa Catalina Papallacta S.A. con el objeto de conocer y resolver los puntos referidos en la convocatoria. Preside la Junta el señor Patricio Pillajo Maniño, en calidad de Presidente de la Compañía; actuando como Secretario Ad-Hoc el Sr. Edgar Alonso Guano T. El Sr. Presidente solicita que por secretaría se constate el Quorum. El Secretario informa que se encuentran presentes los señores Accionistas que representan un total equivalente al 70.20 % del capital, lo cual se considera Quorum necesario para que la Junta pueda deliberar en primera convocatoria.

El Presidente declara instalada la Junta General en primera convocatoria disponiendo, que por Secretaría se de lectura a la convocatoria efectuada en el diario capitalino Últimas Noticias del día 17 de Marzo del 2018, cuyo texto es el siguiente

COMPANIA DETRANSPORTE SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley de Compañías, se convoca a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE SANTA CATALINA PAPALLACTA S.A., a realizarse el día viernes 23 de marzo del 2018, a las 17h00, (5 de la tarde) en la sede de ALLPAHUASI PAPALLACTA, situada en las calles Cap. Vela Darquea y General Quisquis, cantón Quijos, Provincia de Napo, para conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2017.
4. Conocer y aprobar el Balance y Estado Financiero del año 2017.
5. Nombramiento del Director Temporal, (continuidad de sesión)
6. Elección y posesión de Directiva periodo 2018-2020, a cargo Director Temporal.
7. Discusión y aprobación presupuesto anual del año 2018
8. Resoluciones.

Los balances, del estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la sede de **ALLPAHUASI PAPALLACTA**, situada, en las calles Cap. Vela Darquea y General Quisquis, cantón Quijos, Provincia de Napo.

Los Accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación será conferida mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter dirigida al Presidente de la Compañía, el señor/a Accionista deberá de estar al día en sus obligaciones económicas para tener voz y voto en desarrollo de la Junta citada.

Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, es necesario esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quorum necesario, se efectuará una segunda convocatoria en el plazo mínimo de 30 días, en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de Accionistas presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá ser modificada el objeto de la primera convocatoria.

Papallacta, 16 de marzo 2018.

Sr. Leguiz Patricio Pillajo Maniño
PRESIDENTE

1. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. Toma la palabra el Sr. Presidente y procede a dar lectura al acta anterior, la cual es aprobada sin observaciones al caso.

2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del año 2017. Toma la palabra el señor Segundo Andrés

Soto Eras, Gerente General, menciona que las aportaciones económicas mensuales vigentes, se lo realizó de acuerdo a la proyección de gastos presentado y aprobado en la sesión pertinente en base a las obligaciones económicas que cumplir, como pagos a empleados, SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio, calamidad doméstica de los accionistas (como es el caso del accidente del Sr. Claudio Pillajo y el robo del vehículo del Sr. Manuel Manito) y otras obligaciones tributarias y se revisara los aportes económicos en la Junta General de aprobación del presupuesto anual, el señor Segundo Andrés Soto Eras en calidad de Gerente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura al texto del informe económico correspondiente, (anexo 1) lo cual es aceptado por unanimidad.

3. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2017. Se entrega una copia del informe de Comisario del año 2017, a los Accionistas de la Compañía; el señor Gustavo Lima España en calidad de Comisario de la Compañía, toma la palabra mencionando que en caso de haber preguntas con respecto a su actividad en calidad de Comisario y el accionar de la Compañía en este año; que es la oportunidad de hacer cuestionamientos o preguntas al caso y que da fe de absoluta transparencia en el manejo de los recursos económicos y operacionales de la Compañía. La Junta presente aprueba por unanimidad el informe del Comisario. (Ver informe de Comisario)

4. Conocer y aprobar el Balance y Estado Financiero del año 2017.

El señor Segundo Andrés Soto Eras en calidad de Gerente solicita a la Lic. Nancy Vega, que es la profesional que lleva la contabilidad de la compañía proceda a informar a la Junta General el estado y balance financiero respectivo; una vez conocido y deliberado el Balance y Estado Financiero del año 2017, el señor Leguiz Patricio Pillajo Manito en calidad de Presidente, solicita el pronunciamiento de aprobación o no del balance, mismo que se aprueba por unanimidad. (Ver Anexo 1), la Lic. Nancy Vega menciona que la deuda por morosidad de los socios que no disponen de vehículo laborando en la prestación de servicio de transporte es elevada, por lo que es pertinente definir con cuántos socios realmente van a conformar la Compañía; los socios que no asisten a sesiones y no cumplen con aportaciones económicas mensuales sean dados de baja y que esas Acciones resultantes sean absorbidas por los socios que están al día en sus obligaciones ya sean activos o pasivos.

5. Nombramiento de Director Temporal de sesión.

Con el fin de dar continuidad al desarrollo de la Junta, el Presidente en funciones menciona que se debe de nombrar a un Director de sesión para realizar las ternas de candidatos a la Directiva 2018- 2020, la sala elige al señor Manuel María Ramírez Cuchiye como Director temporal de la sesión, una vez aceptado el cargo solicita a la sala que se pronuncie nombrando las ternas para las diferentes dignidades de Directiva.

6. Elección y posesión de Directiva.

Luego de proponer diferentes nombre de candidatos a las dignidades, también hay mociones que el señor Leguiz Patricio Pillajo Manito, Presidente saliente acepte la responsabilidad de asumir el cargo de Gerente General donde obtiene el apoyo unánime de la Asamblea; a lo cual responde que deben de hacerse cargo otros accionistas con nuevas ideas, que él ya ha servido por más de 11 años a la Compañía y no acepta el cargo propuesto.

Se procede a mencionar y elegir los candidatos pertinentes, llegando al consenso de nombrar los candidatos para la dignidad de Presidente a los señores Raulfo Pillajo Manito y Manuel María Ramírez Cuchiye, el señor Raulfo Pillajo Manito obtiene 12 votos y es nombrado Presidente de la Compañía, existiendo una abstención.

Para la dignidad de Comisario Principal y Suplente se mociona a los señores Ney Oswaldo Coro Cahuatijo que obtiene 9 votos y el señor José Vicente Quisahuano Tonguino, obtiene 2 votos, existiendo 3 abstenciones; por lo que el señor Ney Oswaldo Coro Cahuatijo, es elegido como Comisario Principal y el señor José Vicente Quisahuano Tonguino es elegido como Comisario Suplente.

Se mociona para el cargo de vocales a los señores/as, María Clemencia Guatemal Cachipundo, Luis Alberto Santillán Castro, Marco Gustavo Manito Manito, Miguel Ángel Quisahuano Cahuatijo, Claudio Washington Pillajo Manito, Julio Nepali Alquínga Manito, de esta nomina el que obtenga la mayoría de votación se posicionaran como vocales principales y suplentes,

Se procede a la designación para el cargo de Gerente General, responsabilidad que se designa al Señor Manuel María Ramírez Cuchiye, mismo que también actuara de Secretario en la Juntas Ordinarias o Extraordinarias de la Compañía.

NOMINA DE DIRECTIVOS PERIODO 2018-2020

CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRES
PRESIDENTE	Ranulfo Pillajo Maníto	VOCALES PRINCIPALES	Luis Alberto Santillán Castro
GERENTE GENERAL	Manuel María Ramírez Cuchipe		Miguel Ángel Quisahuano Cahuatijo
COMISARIO PRINCIPAL	Ney Oswaldo Coro Cahuatijo		María Clemencia Guatemal Cachipiendo
COMISARIO 2	José Vicente Quisahuano Tonguino	VOCALES	Marco Gustavo Maníto Maníto
		SUPLENTE	Julio Nepali Alquina Maníto
			Claudio Washington Pillajo Maníto

Luego de la elección de la Directiva citada se procede a la posesión pertinente y se llama a la Licenciada, Nancy Vega para tomar la juramentación del caso.

7. Discusión y aprobación del presupuesto anual.

Toma la palabra el señor Ranulfo Pillajo Maníto, en calidad de Presidente y menciona que el presupuesto anual se presentará a fecha posterior para su respectiva socialización y aprobación de la Junta de Accionistas en un plazo no mayor a dos meses calendario lo cual es aprobado por unanimidad de la Junta General.

8. Resoluciones.

La Junta se pronuncia que se llame a una nueva Asamblea en un plazo no mayor a dos meses calendario para la discusión y aprobación del presupuesto anual y reafirmar normas de trabajo diario en la prestación de servicio de transporte.

Se resuelve que la nueva Directiva a la mayor brevedad posible solicite asesoramiento legal para proceder a la exclusión de manera definitiva a los Accionistas que no cumplen con las obligaciones para con la Compañía.

Siendo las 20h30" queda clausurada la sesión, el señor Ranulfo Pillajo Maníto en calidad de Presidente solicita un tiempo prudente de receso para la revisión de la presente Acta, luego del caso se procede a dar lectura para su aprobación, misma que es aprobada sin modificación alguna.

Firmando para constancia que certifican

Sr. Leguiz Patricia Pillajo Maníto
C.C. 150030016243
PRESIDENTE



Sr. Segundo Andrés Soto Eras
CC. 110222060-3
GERENTE SECRETARIO AD-HOC